1 OBJETIVO

Tener un conducto regular para manejar una situación de paro en ruta.

ALCANCE

Aplica para Logística y para todos los conductores que transportan por la empresa.

2 RESPONSABLE

Proceso de logística

4. GLOSARIO

• **Paro:** suspensión de actividades por el trabajador o trabajadores, normalmente convocada por uno o más sindicatos.

5. Riesgos

- Suspensión de operaciones de la empresa.
- Afectación de conductores, vehículos y mercancías.

6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

6.1. Control de mercancías perecederas no refrigeradas

Se debe mantener control sobre el eventual daño de las mercancías perecederas. En caso que se generen novedades, se deberá dar aviso inmediato a control de Tráfico con el fin de evitar el total deterioro de los productos. En caso que sea imposible su movilización, trasbordo o descargue, el producto afectado se deberá informar a la Aseguradora para establecer el plan a seguir según se considere como reclamación de la póliza.

MANUAL DE ACTUACIÓN EN CASO DE PARO EN RUTA MASG18.1 Página 2 de 3

6.2. Control de mercancías refrigeradas

Cualquier producto que deba mantener temperatura controlada deberá seguirse con el siguiente plan:

- Verificación cada 3 horas de las temperaturas registradas por los indicadores de las unidades de refrigeración.
- Verificación de combustible para unidades que trabajen con ACPM. La interrupción de la cadena de frío con origen en esta causa, no estaría cubierta por la Póliza de seguros por ser de obligatorio control por parte del conductor y Control de Tráfico.

Cuando los vehículos estén ubicados en patios de almacenamiento provisional (SIAS, depósitos, parqueaderos de tránsito), se deberá asignar un funcionario responsable (o personal del sitio de tránsito), para que verifique periódicamente las temperaturas y notifique a Control de Tráfico.

Cuando la cadena de frío haya sido interrumpida por causa desconocida, se deberá informar inmediatamente a Control de Tráfico, quienes cuentan con la instrucción precisa para la novedad. La interrupción de la cadena de frío, deberá como primera medida, exigir el trasbordo de la mercancía a un vehículo o termoking, o cuarto frío que permita reanudar la temperatura que tenía antes de la novedad.

6.3. Control para Saqueo o Hurto

Los vehículos que por la dificultad de pernocte en sitios que cuenten con las seguridad indicadas, deben pernoctar en sitios que ofrezcan seguridad perimetral que garantice el control de saqueo o hurto del mismo vehículo.

En caso de atraco se debe seguir las indicaciones enunciadas por Control de Tráfico como plan de contingencia.

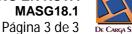
Los sitios de pernocte que no cuenten con seguridades (porque el vehículo no alcanzó a ingresar a la ciudad o sitio de parqueo indicado), deberán tener un control permanente por parte de los conductores para evitar la violación de precintos, carpas o hurto de la mercancía.

En caso de que se presente una novedad, esta deberá reportarse inmediatamente a Control de Tráfico.

6.4. Sitios de Parqueo seguro

Para los vehículos que no puedan ingresar a parqueaderos autorizados, se autoriza su pernocte en sitios donde haya concurrencia de más vehículos y conductores, procurando que estos sitios cuenten al menos con iluminación, acompañamiento de la fuerza pública o presencia de personal de seguridad comunal. En todo caso, los vehículos no deben permanecer en vía sin vigilancia alguna.

MANUAL DE ACTUACIÓN EN CASO DE PARO EN RUTA MASG18.1



Recomendaciones Generales

- Establecer el inventario de vehículos que se encuentren represados o en tránsito a fin de determinar el valor de responsabilidad denominada "por Evento", pues la Aseguradora tiene establecidos sumas limitadas en caso de concurrencia de siniestros por un mismo factor, sitio y momento de ocurrencia.
- Evitar el despacho de vehículos que tengan como destino Lugares con taponamiento o ciudades afectadas con el paro, pues éstos también deberán verse afectados por la permanencia de vehículos en vías aledañas o sitios de parqueo provisional.
- Emitir un comunicado a toda la flota de vehículos que sean despachados desde ciudades diferentes a la oficina principal y que tengan como destino ciudades afectadas.

ı	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
ſ	David Covelli Cardona	Paola Cardona Martínez	Jorge Diego Cardona
			Bustamante
Ī	Coordinador Logístico	Coordinadora Administrativa	Director Logístico
I	05/03/2013	06/03/2013	06/03/2013